



CIA DE TRANSPORTE UNION PIÑASIENSE

FUNDADA EL 24 DE JUNIO DEL 2003 - Resolución N° 03.M.DIC.0155
Dirección: Av. La Independencia
PIÑAS- EL ORO

Piñas, 22 de abril de 2013

Señor:
Joffre Torres Encarnación
GERENTE (GENERAL)
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
TERRESTRE MIXTO "UNIÓN PIÑASIENSE" S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que:

Yo, **TENEZACA ESPINOZA VICTOR EMILIO**, he decidido y transferido la cantidad de **CUARENTA** de mis acciones por el valor recibido, a favor del señor **PEREIRA MEDINA DINO OSCAR** acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nº DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
42	40	2681-2720	40,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. El cónyuge del cedente, señor **TENEZACA ESPINOZA VICTOR EMILIO**, suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

El señor **TENEZACA ESPINOZA VICTOR EMILIO** y la Sra. **FREIRE GRANDA MERCY MADELEINE** son de nacionalidad ECUATORIANA.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Unión Piñasiense.

Muy Atentamente,

VICTOR EMILIO TENEZACA ESPINOZA **MERCY MADELEINE FREIRE G.**
CEDENTE CÓNYUGE CEDENTE
C.I. N° 0702969437 C.I. N°0702765074

DINO OSCAR PEREIRA MEDINA
CESIONARIO
C.I. N°0704485861

